



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Informe de actividades correspondiente
al mes de septiembre de 2019**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Octubre, 2019

A handwritten signature in blue ink, followed by the number '9' written below it.



ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Estructura	4
I.2 Encargadurías de despacho	5
I.3 Evaluación del desempeño	5
I.3.1 Sustanciación de inconformidades del periodo 2017-2018	5
I.3.2 Aplicación de la evaluación 2018-2019	6
I.3.3 Comunicados y actividades sobre las Metas del periodo 2019-2020	7
I.4 Programa de Formación	8
I.5 Capacitación	9
I.6 Procedimiento Laboral Disciplinario	9
I.7 Apoyo a la Comisión del SPEN	10
I.8 Reunión con personal del SPEN y COSSPEN	10
I.9 Incentivos	12
I.10 Cambios de Adscripción del SPEN	12
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	13
II.1 Encargadurías de Despacho	13
II.2 Reasignación	14
II.3 Incentivos	15
II.4 Capacitación	16
II.4.1 Segundo periodo de capacitación 2019	16
II.4.2 Seguimiento al diseño de módulos de la Trama curricular	17
II.4.3 Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México	17
II.4.4 Inducción	17
II.4.5 Seguimiento a los Cursos del INFO	18
II.5 Permisos para actividades académicas y de investigación	18
II.6 Evaluación de desempeño	18
III. Gestión de personal eventual	19
III.1 Actualización del mapa ocupacional del personal eventual	19
III.2 Sistemas informáticos para la selección de personal	19
III.3 Selección de personal eventual 2020	19
III.4 Inducción a eventuales	19
IV. Actividades Administrativas	20
IV.1 Junta Administrativa	20
IV.2 Presupuesto y Planeación 2019 y 2020	20
V. Otras Actividades	21
V.1 Transparencia	21
V.2 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	22
V.3 Contraloría Interna	22
V.4 Apoyo a Asambleas Constitutivas	22
V.5 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019)	23
V.6 Actualización de la normatividad interna	23
V.7 Requerimientos de la UTAJ	23

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2019.

El presente documento refiere el desarrollo de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos adscritos a plazas y cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa y del personal eventual.

Asimismo, se informa sobre la colaboración de la UTCDF en el carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), y el apoyo en la elaboración de documentos para valoración de la Junta, en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

En el presente informe se precisan las actividades que realiza la UTCDF, expuestas en cuatro rubros generales relativos a: gestión de personal del SPEN, personal de la Rama Administrativa, personal eventual y de las actividades administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Estructura

La estructura del SPEN se integra por 210 plazas, 165 en órganos desconcentrados y 45 en los órganos ejecutivos, la cual continúa al mes de septiembre con 53 vacantes conforme a lo siguiente:

Tabla 1. Composición de la estructura del SPEN al mes de septiembre

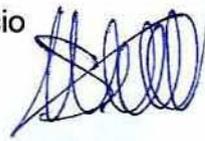
No.	Plazas	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Totales
			DEOEYG	DEECYCC	DEPCYC	DEAP	
1	Existentes	165	18	12	8	7	210
2	Ocupadas	127	11	8	6	5	157
3	Vacantes	38	7	4	2	2	53

Asimismo, en el siguiente cuadro se muestran las plazas desocupadas existentes, desglosadas por cargo del periodo que se reporta:

Tabla 2. Vacantes de la estructura del SPEN al mes de septiembre

No.	Distribución por cargo/puesto	Vacantes
1	Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
2	Coordinador/a de Educación Cívica	1
3	Titular de Órgano Desconcentrado	5
4	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	5
5	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	6
6	Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
7	Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
8	Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
9	Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
10	Técnico/a de Educación Cívica	2
11	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	22
12	Técnico/a de Organización Electoral	6
13	Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total		53

Por otro lado, el 17 de septiembre la UTCFD recibió la Circular INE/DESPEN/063/2019, mediante la cual la Dirección Ejecutiva del Servicio



Profesional Electoral Nacional (DESPEN) solicitó informar, de ser el caso, la incorporación o modificaciones a los cargos y puestos del SPEN, y escenarios de incorporación de plazas de la Rama Administrativa al SPEN.

En respuesta, mediante oficio IECM/UTCDFD/683/2019 de fecha 18 de septiembre, la UTCDFD informó a la DESPEN que el Instituto Electoral no tiene contemplado realizar modificaciones a su estructura, así como tampoco integrar más plazas al SPEN, en virtud, de que las actuales atienden de forma eficiente las actividades de los programas institucionales del propio Instituto.

I.2 Encargadurías de despacho

En el periodo que se reporta se realizó el trámite para la designación de una encargaduría de despacho en plaza del SPEN por el periodo del 16 de septiembre al 15 de junio de 2020, la cual se detalla a continuación:

Tabla 3. Encargaduría de despacho en plaza del SPEN tramitada en el mes de septiembre

Nombre	Cargo actual	Encargaduría	Adscripción	Oficio de designación
Fernando Carrillo Flores	Auxiliar de servicios	Técnico en Organización Electoral	DEOEyG	SECG-IECM/3185/2019

Por otra parte, en respuesta a la solicitud presentada el 10 de septiembre por el C. Rubén Rosey González, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión del SPEN, con oficio IECM/UTCDFD/662/2019 de fecha 11 de septiembre, la UTCDFD dio por terminada la designación como encargado en la plaza de Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7, de lo cual se informó a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCDFD/666/2019 y vía correo electrónico.



I.3 Evaluación del desempeño

I.3.1 Sustanciación de inconformidades del periodo 2017-2018

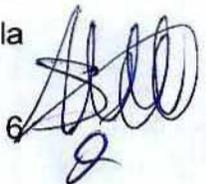
En lo concerniente al estado procesal de las inconformidades presentadas por cinco personas respecto de los resultados de la Evaluación del Desempeño, el 2 de septiembre, por conducto de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) se realizó la notificación a la persona inconforme dentro del expediente IECM/UTCDFD/EVD17-18/01/2019, respecto del Acuerdo de desechamiento de fecha 23 de agosto.

Respecto al expediente IECM/UTCDFD/EVD17-18/02/2019, con fecha 6 y 30 de septiembre, se dictaron dos Acuerdos respecto de la sustanciación de dicha inconformidad, en particular, en el último se decretó el cierre de la instrucción y se ordenó la elaboración del proyecto de resolución que, en el plazo comprendido de treinta día hábiles se someterá a la consideración de la Comisión del SPEN y del Consejo General.

Respecto a los cuatro expedientes restantes, el 6 de septiembre se dictó Acuerdo para requerir a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) un informe sobre la evaluación de la meta colectiva 28 respecto de las personas inconformes, el cual fue desahogado por dicha Unidad Técnica el 24 de septiembre; al cierre del presente informe, la UTCDFD se encuentra realizando el análisis de la información proporcionada por la UTALAOD para determinar lo conducente y continuar con la sustanciación respectiva.

I.3.2 Aplicación de la evaluación 2018-2019

De conformidad con lo señalado en la Circular INE/DESPEN/054/2019 emitida por la DESPEN, en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre se realizó la aplicación de la evaluación del desempeño que nos ocupa; en virtud de ello, a partir del 13 de septiembre la UTCDFD brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva en la



compilación, revisión, observaciones para ajustes de los instrumentos de competencias previo a su aplicación en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), para lo cual vía electrónica se solicitó de las personas Titulares de Órganos Desconcentrados complementar el contenido de sus evidencias y motivaciones para sustentar la evaluación del desempeño.

Sobre el particular, del 24 al 30 de septiembre se realizaron la segunda y tercera revisiones y verificación de evidencias entregadas en medio magnético, para que el Secretario Ejecutivo tuviera la documentación soporte para evaluar a las 56 personas que le corresponden adscritas a órganos desconcentrados y ejecutivos.

Por otra parte, derivado de problemas técnicos en el SIISPEN, mediante Circular INE/DESPEN/DPEP/093/2019 de fecha 30 de septiembre, la DESPEN amplió hasta el 4 de octubre, el periodo de evaluación, que fue difundido al personal del SPEN, con el oficio IECM/UTCFD/710/2019.

I.3.3 Comunicados y actividades sobre las Metas del periodo 2019-2020

Mediante Circular INE/DESPEN/057/2019 recibida en la UTCFD el 2 de septiembre, la DESPEN dio a conocer los Lineamientos de Evaluación del Desempeño aplicables para el periodo 2019-2020, así como dos metas colectivas aplicables a los cargos del SPEN adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la cual fue difundida por la UTCFD en la misma fecha mediante oficio IECM/UTCFD/614/2019.

Asimismo, mediante Circular INE/DESPEN/059/2019 recibida el 2 de septiembre, la DESPEN dio a conocer los instrumentos de evaluación de competencias cada cargo/puesto, y el Instructivo para la valoración de competencias del periodo 2019-2020, la cual fue difundida por la UTCFD en la misma fecha mediante oficio IECM/UTCFD/615/2019.



7 9

Por otra parte, en cuanto al diseño de metas para la evaluación del desempeño 2019-2020, el 4 de septiembre se llevó a cabo una reunión a la que asistió personal de la Oficina de la Presidenta de la Comisión del SPEN, de la UTCFD y la DESPEN; derivado de ello, el Órgano de Enlace revisó con las áreas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica del Instituto Electoral las metas colectivas 28 y 29 que fueron aplicadas en el periodo de 2018-2019, con la finalidad actualizarlas y considerarlas en la evaluación 2019-2020.

Las de metas propuestas con los ajustes que resultaron pertinentes fueron remitidas a la DESPEN el 6 de septiembre, para que en su momento sean presentadas a la Comisión del SPEN del Instituto Nacional.

I.4 Programa de Formación

En el marco del periodo académico 2019/1 del Programa de Formación, el 9 de septiembre y mediante Circular INE/DESPEN/060/2019, la DESPEN notificó al personal del SPEN su resultado en la evaluación de aprovechamiento que fue aplicada el pasado 15 de agosto, de los cuales se desprende que de 157 personas en activo: 144 aprobaron (95.36%); 7 no aprobaron (4.63%), 3 se reprogramaron para el 23 de septiembre y 3 fueron eximidas del periodo académico, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla 6. Estadística de los resultados de la evaluación del periodo académico 2019/1

Oportunidad	Personal aprobado	Personal no aprobado	Reprogramado	Total
Primera	122	5	3	130
Segunda	11	1	0	12
Tercera	11	1	0	12
Total	144	7	3	154

Respecto de las tres personas que fueron reprogramadas, la UTCFD difundió el oficio INE/DESPEN/DPEP/080/2019 a las CC. Blanca Gloria Martínez Navarro y Nora Cristel Rodríguez Paisano, y al C. Alberto Padilla Reyes, relativo a la

justificación de su inasistencia a la evaluación de aprovechamiento y la programación de su examen para el 23 de septiembre.

En este sentido, derivado de los resultados notificados por la DESPEN, la UTCFD recibió siete solicitudes de revisión de la Evaluación del Aprovechamiento, las cuales fueron programadas para su atención por la DESPEN conforme a lo siguiente:

Tabla 8. Revisión de la Evaluación del Aprovechamiento SPEN

No.	Nombre	Módulo	Coordinador Académico	Fecha de revisión	Horario
1	Esmirna Rodríguez Vicente	Administración del conocimiento, fase profesional	Dr. J. Mario Herrera Ramos	18 septiembre	12:00 a 13:30
2	Miguel Ángel Hernández Ayala	Gestión de procesos y mejora continua, fase profesional	Dr. Ángel Gustavo López Montiel	24 septiembre	12:00 a 13:30
3	Arturo Martínez Díaz	Métodos y técnicas de investigación social, fase profesional	Dr. J. Mario Herrera Ramos	25 septiembre	10:30 a 12:00
4	Rubicela Castellanos Ramos	Métodos y técnicas de investigación social, fase profesional		25 septiembre	12:00 a 13:30
5	Ana Lilia Lara Carvajal	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		2 octubre	10:30 a 12:00
6	Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		4 octubre	12:00 a 13:30
7	Mauricio Muciño Muciño	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		9 octubre	10:30 a 12:00

I.5 Capacitación

Mediante circular INE/DESPEN/062/2019 de fecha 9 de septiembre se ha determinado la participación del personal del SPEN que se encuentra cursando el Programa de Formación, con carácter obligatorio, en el curso Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de conformidad con el artículo 3 del Estatuto del SPEN, el cual se impartirá del 12 de septiembre al 31 de octubre, a través del Centro Virtual INE y tiene una duración de 20 horas efectivas.



I.6 Procedimiento Laboral Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 648 del Estatuto del SPEN y las Circulares INE/DESPEN/21/2019 e INE/DESPEN/46/2019, la UTCFD envió el 6 de septiembre a la DESPEN el oficio IECM/UTCDFD/637/2019 y sobre cerrado con el informe mensual sobre el estado procesal de los Procedimientos Laborales Disciplinarios, recibido con oficio IECM/UTAJ/1756/2019 de la UTAJ.

Asimismo, la UTAJ solicitó a la UTCFD enviar a la DESPEN el sobre cerrado con el acuerdo dictado el 26 de septiembre en el expediente UTAJ/SE/PD/05/2019, cuya solicitud se hizo llegar a dicha instancia mediante oficio IECM/UTCDFD/698/2019 de la misma fecha.

I.7 Apoyo a la Comisión del SPEN

En el periodo que se informa se realizó la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del SPEN celebrada el 18 de septiembre en la que se aprobó la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, y se presentó el Seguimiento de Acuerdos de ésta, así como el Informe Mensual de Seguimiento al SPEN, correspondiente al mes de septiembre.

Asimismo, se sometió a consideración de la Comisión del SPEN su Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, el cual fue aprobado mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/29/2019.

I.8 Reunión con personal del SPEN y COSSPEN

Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión del SPEN se convocó a todo el personal del SPEN a una reunión de trabajo con la y los Consejeros Electorales integrantes de la referida Comisión, con la finalidad de presentar la nueva integración del órgano colegiado, así como dar a conocer información sobre la ocupación de plazas vacantes, el Plan anual de cambios de adscripción y rotación 2019, la Evaluación del Desempeño 2018-2019 y 2019-



2020, el Programa de Formación y actividades externas, y la obtención de rangos y titularidad en el SPEN.

Dicha reunión se celebró el 4 de septiembre en dos horarios, el primero de las 11:00 a las 12:30 horas, y el segundo de las 13:00 a las 14:30 horas, a la cual asistieron 147 de las 157 personas convocadas, conforme a lo siguiente:

Tabla 7. Asistencia del personal del SPEN a reuniones del 4 de septiembre

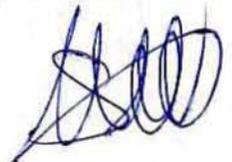
Grupo	Convocados	Asistieron	Confirmaron y no asistieron	No confirmaron y asistieron	No confirmaron y no asistieron	Vacaciones
1	77	71	1	19	2	3
2	80	76	1	10	2	1
Total	157	147	2	29	4	4

Respecto de las consultas realizadas por el personal del SPEN, se recibieron 12 a través del *formato de consulta o comentarios* previamente distribuido al personal de carrera, y el resto fueron expuestas verbalmente en el desarrollo de las sesiones.

Derivado de las reuniones, las personas integrantes de la Comisión del SPEN adquirieron diversos compromisos con el personal de carrera los cuales se detallan a continuación, junto con su seguimiento:

Tabla 8. Compromisos adquiridos con el personal del SPEN

No.	Compromiso	Seguimiento	Estatus
1	Envío vía correo electrónico, de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.	Enviado el 4 de septiembre de 2019	Concluido
2	Solicitar a la DESPEN una reunión de trabajo para que las personas evaluadoras reciban una capacitación sobre las metodologías de la Evaluación del Desempeño.	Se programó una videoconferencia para el 12 de septiembre	Concluido



No.	Compromiso	Seguimiento	Estatus
3	Plantear a Comisión del SPEN del INE una solicitud para posponer el periodo académico 2019/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, derivado de los preparativos para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y 2021, y de los cursos de capacitación sobre la actualización de la norma ISO Electoral y la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Se están construyendo los argumentos técnicos y normativos para sustentar la solicitud	En proceso
4	Elaborar un informe sobre los criterios para la designación de personas encargadas de despacho en plazas vacantes del SPEN, e incluir el orden de prelación para conocimiento del personal.	Enviado el 11 de septiembre de 2019	Concluido
5	Utilizar con mayor regularidad el sistema de videoconferencia para agilizar las reuniones de trabajo con personal del SPEN, especialmente de órganos desconcentrados.	A partir de la reunión con DESPEN del 12 de septiembre, comenzó a utilizar este mecanismo	En desarrollo
6	Implementar un foro permanente para difundir información y atención de dudas recurrentes entre el personal del SPEN y la Comisión de seguimiento al SPEN.	Se está analizado el mecanismo de construcción y difusión de información al personal del SPEN	En proceso
7	Analizar la pertinencia de incluir en el Modelo de Incentivos del SPEN, criterios para desagregar el otorgamiento de beneficios por cargo, por género o por ámbito de competencia o responsabilidad.	Se están analizando las diversas modalidades para el otorgamiento de incentivos	En proceso

I.9 Incentivos

En seguimiento al *Informe sobre la entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018*, aprobado por la Comisión del SPEN en su Octava Sesión Ordinaria, el 2 de septiembre, mediante correo electrónico y de conformidad con los artículos 7, fracción V y 8, fracción VII de los *Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, la DESPEN comunicó a la UTCFD que una vez revisado, el informe cumple con las características solicitadas y que no se tienen observaciones por realizar.

En virtud de ello, con fundamento en lo establecido en el artículo 8, fracción VIII de los referidos Lineamientos, la UTCFD remitirá dicho el informe para conocimiento del Consejo General.

I.10 Cambios de Adscripción del SPEN

El 11 de septiembre, la UTCFD recibió copia de conocimiento del oficio IECM-DD-12/231/2019, dirigido a la Presidencia de la Comisión del SPEN, mediante el cual la C. María de la Paz Rodarte Reyes y el C. Edgardo Quintero Ibáñez, solicitaron una permuta de sede distrital en el cargo de Titular de Órgano Desconcentrado; sin embargo, del análisis realizado por la UTCFD se determinó la inviabilidad de la solicitud, lo cual se informó en el oficio IECM/UTCDFD/670/2019.

Por otro lado, en seguimiento a la solicitud formulada en julio pasado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) para el cambio de adscripción a una plaza de Titular de Órgano Desconcentrado en el IECM, el 24 de septiembre, la Titular del Órgano de Enlace del IEEG envió el oficio DDISPE/850/2019 al correo de su homóloga en este Instituto Electoral, reiterando la solicitud para celebrar el convenio respectivo, una vez que concluya el Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del SPEN 2019 (Plan).

Sobre este Plan aprobado con Acuerdo ACU/COSSPEN/16/2019 por la Comisión del SPEN, el 19 de septiembre se remitió a DESPEN el oficio IECM/UTCDFD/684/2019 informando las plazas vacantes del SPEN que serán consideradas en el mismo, y en respuesta, con oficio INE/DESPEN/2720/2019 del 24 de septiembre, la DESPEN tomó conocimiento del mecanismo al que dará seguimiento, en el ámbito de su competencia.

En preparación de las actividades inherentes a la recepción de solicitudes del Plan, la UTCFD remitió el día 25 de septiembre, el Boletín "*El Centro te informa No. 21*" para informar la actualización de plazas vacantes en el SPEN, y recordar el plazo para cambio de adscripción y rotación, que tendrá verificativo del 1 al 7 de octubre.



II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Encargadurías de Despacho

En el marco del Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, la UTCFD sometió a consideración de la Junta la aprobación de tres nuevas encargadurías de despacho y cuatro prórrogas, todas ellas por el periodo del 16 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, en los cargos que a continuación se señalan:

Tabla 13. Relación de encargadurías de despacho de la RA aprobadas en el mes de septiembre

No.	Nombre	Cargo de encargaduría	Adscripción	Acuerdo aprobación
1	Omar Adrian López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	UTGyDH	IECM-JA119-19
2	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género		
3	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	SE	

Tabla 13. Relación de prórrogas de encargadurías de despacho de la RA aprobada en el mes de septiembre

No.	Nombre	Cargo de encargaduría	Adscripción	Acuerdo aprobación
1	Claudia Patricia Camacho	Jefa de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	UTGyDH	IECM-JA120-19
2	Ingrid Mejorada Bojorjes	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos		
3	Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	UTVOE	
4	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	DEAP	

II.2 Readscripción

En el marco de los Lineamientos para la Readscripción del Personal de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/LI/UTCFyD/02/2017, la UTCFD sometió a consideración de la Junta la aprobación una readscripción, con efectos a partir del 1 de octubre, misma que se señala a continuación:



Tabla 14. Readscripción aprobada en el mes de septiembre

Nombre	Cargo anterior	Cargo actual	Adscripción	Acuerdo aprobación
Uriel Antonio López Esteban	Analista adscrito a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Analista adscrito a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	Contraloría Interna	IECM-JA124-19

II.3 Incentivos

De conformidad con el numeral 25 del Acuerdo IECM-JA099-19, por el que se aprobó el otorgamiento de incentivos al personal de la Rama Administrativa por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018, se da cuenta de la recepción de 20 escritos mediante los cuales el personal informa a la UTCFD sobre los beneficios en especie que disfrutarán durante el ejercicio 2019, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 15. Escritos recibidos en la UTCFD sobre beneficio en especie

No.	Funcionario	Cargo	Adscripción	Fecha de escrito	Beneficio
1	Alejandro Medina Vicencio	Auxiliar de Servicios	DEOEyG	05/09/2019	5 días de descanso
2	María Guillermina Guevara Pérez	Asistente Administrativo	SA	05/09/2019	5 días de descanso
3	Alicia Ruiz Delgado	Analista	SA	06/09/2019	5 días de descanso
4	Rosalba Hernández Chávez	Secretaría de Unidad	UTSI	06/09/2019	5 días de descanso
5	Gabriela Paola Cabrera Jáquez	Analista	SA	10/09/2019	5 días de descanso
6	Jorge Alejandro Lozano Reyes	Analista	SA	10/09/2019	5 días de descanso
7	Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	SA	12/09/2019	5 días de descanso
8	Eric Reséndiz García	Auxiliar de Servicios de mantenimiento	SA	12/09/2019	5 días de descanso
9	Rosaura Islas Álvarez	Auxiliar de Servicios	SE	12/09/2019	5 días de descanso
10	Alejandra Galván García	Analista	UTAJ	13/09/2019	5 días de descanso
11	Ana María Miranda Trejo	Analista	UTAJ	17/09/2019	5 días de descanso
12	Leticia Espinosa Bonilla	Analista Educador	DEECyCC	23/09/2019	5 días de descanso
13	Luis Fernando Pech Salvador	Jefe de Departamento de Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías	UTSI	23/09/2019	5 días de descanso

No.	Funcionario	Cargo	Adscripción	Fecha de escrito	Beneficio
14	Amando Mendoza Alejaldre	Subdirector de Normatividad y Contratos	UTAJ	24/09/2019	5 días de descanso
15	Daniel Ávila Domínguez	Analista	UTAJ	24/09/2019	5 días de descanso
16	Alejandro Malagón Ballesteros	Analista	UTEF	24/09/2019	5 días de descanso
17	José Adrián Cortes Ortega	Analista	UTEF	24/09/2019	5 días de descanso
18	Paola Fonseca Alba	Proyectista de Sustanciación	DEAP	24/09/2019	Horario Especial
19	Raúl Ferreira Gómez	Subdirector de Dictaminación y Resolución	DEAP	24/09/2019	Horario Especial
20	Alejandro Ramos Pimentel	Analista	UTSI	25/09/2019	5 días de descanso

II.4 Capacitación

II.4.1 Segundo periodo de capacitación 2019

En el periodo que se reporta y conforme a la Circular SA-022-2019 la UTCFD realizó la impartición y seguimiento del segundo periodo de capacitación 2019 del personal de la Rama Administrativa, que se realiza del 2 de septiembre al 4 de octubre, a través de los módulos que a continuación se señalan:

Tabla 20. Número de Personal de la RA inscrito a los Módulos del 2° periodo de capacitación 2019

No.	Módulos	Personal inscrito
1	Aliados por la Igualdad	17
2	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	51
3	Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	19
4	Sistema Electoral: antecedentes y realidades	39
5	Trabajo en equipo	24
6	El IECM y la calidad	345
Total		495

Al respecto, es importante destacar que conforme a los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama Administrativa* la UTCFD recibió la solicitud de cuatro personas para dejar de participar en el periodo de capacitación que nos ocupa, toda vez que dicho

personal ya cursó un módulo en el periodo desarrollado en el primer semestre del año 2019.

Asimismo, se recibieron siete solicitudes de reprogramación de los módulos correspondientes, cuyas personas serán consideradas para un Calendario Extraordinario.

Finalmente, se recibió una solicitud de exclusión del periodo académico de una persona que acreditó una actividad académica de carácter externo conforme al artículo 54 de los Lineamientos.

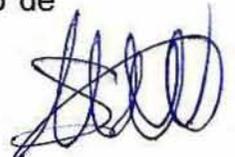
II.4.2 Seguimiento al diseño de módulos de la Trama curricular

Durante el mes de septiembre se continuó con la revisión metodológica del diseño instruccional del módulo *Fundamentos geográficos y estadística electoral* con apoyo de un especialista externo y del personal de la DEOEyG; asimismo, del módulo *Argumentación Jurídica*, con apoyo de un especialista externo y de la DEAP y la UTAJ; en casos se elaboraron el árbol de objetivos y el diseño instruccional con el modelo pedagógico.

II.4.3 Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México

Derivado del convenio celebrado por el Instituto Electoral con la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ), se puso a disposición del personal de estructura, tanto del SPEN como de la Rama Administrativa, una beca completa para cursar el Diplomado Reconstrucción del tejido social en México: democracia, ciudadanía y cultura de paz, que se impartirá del 5 de octubre de 2019 al 6 de junio de 2020, los sábados de las 10:00 a las 14:00 horas.

Para tal efecto, en el periodo del 2 al 6 de septiembre se realizó el registro de aspirantes a dicha beca, en la que se recibieron seis postulaciones.



II.4.4 Inducción

En el marco del Procedimiento de Inducción y la Circular SA-020/2018 de 13 de septiembre, la UTCFD recibió una solicitud mediante oficio IECM/CE/075/2019 de fecha 30 de septiembre, para incorporar al curso de inducción a una persona adscrita a la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la cual fue notificada mediante oficio IECM/UTCDFD/708/2019 de fecha 30 de septiembre.

II.4.5 Seguimiento a los Cursos del INFO

En el periodo que se reporta se dio seguimiento y acompañamiento a una persona que se incorporó a la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, para acreditar los cursos en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

II.5 Permisos para actividades académicas y de investigación

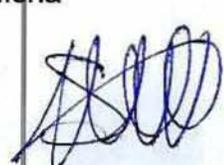
Durante el mes de septiembre se dio trámite a una solicitud para realizar actividades académicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 93, 94 y 99 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la cual se detalla a continuación:

Tabla 22. Solicitudes de actividades académicas y de investigación

Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
Luis Enrique Alpizar Rosas	Secretario de Unidad	Contraloría Interna	3 de octubre 2019 al 15 de enero 2020	7° semestre de la Licenciatura de Diseño Gráfico

II.6 Evaluación de desempeño

Derivado del Acuerdo IECM-JA114-19, mediante el cual la Junta aprobó los ajustes a las metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño 2019, mediante oficio IECM/UTCDFD/628/2019 la UTCFD notificó dicha determinación al personal de la DEOEyG.



III. Gestión de personal eventual

III.1 Actualización del mapa ocupacional del personal eventual

Se realizó la actualización en la base de datos con dos movimientos que se generaron en las Direcciones Distritales 1 y 6 del cargo de Capturista de distrito durante el mes de septiembre.

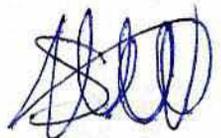
III.2 Sistemas informáticos para la selección de personal

En preparación de los procesos de selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2020, la UTCFD dio seguimiento a la solicitud formulada a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la actualización del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), a fin de contar con una herramienta informática que garantice la óptima implementación de dichos procesos.

III.3 Selección de personal eventual 2020

El 20 de septiembre, la UTCFD recibió copia de conocimiento de los oficios IECM/DEPCyC/1052/2019, IECM/DEOEyG/0663/2019, IECM/DEECyCC/0520/2019 e IECM/DEAP/1418/2019, con los cuales las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, de Organización Electoral y Geoestadística, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Asociaciones Políticas, remitieron al Secretario Administrativo su proyección de contratación de personal eventual para los Órganos Desconcentrados en el ejercicio 2020.

A partir de dicho requerimiento, la UTCFD realizó la planificación de las actividades relativas al proceso de selección correspondiente, a fin de someter a consideración de la Junta la Convocatoria a que haya lugar.



III.4 Inducción a eventuales

En el periodo que se reporta se realizó el seguimiento y acompañamiento a la inducción de tres personas eventuales que se incorporaron a las Direcciones Distritales 1 y 6 con el cargo de Capturista de Distrito, y una en la Dirección Distrital 10 con el cargo de Administrativo Especializado "A".

IV. Actividades Administrativas

IV.1 Junta Administrativa

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre, en la que se aprobó la designación de tres personas como encargadas de despacho en plazas de la Rama Administrativa; así como la prórroga de cuatro encargadurías de despacho en plazas de la Rama Administrativa.

Asimismo, se celebró la Novena Sesión Ordinaria el 30 de septiembre, en la que dicho órgano aprobó una readscripción de una persona adscrita a la Contraloría Interna, y se presentó el Informe de actividades de la UTCFD, correspondiente al mes de agosto.

IV.2 Presupuesto y Planeación 2019 y 2020

En cuanto a las acciones de Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual 2019, los días 2 y 3 de septiembre se realizó la captura de los avances en las actividades institucionales correspondientes al mes de agosto a través del "*Módulo de Administración de Proyectos*", sub-módulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el oficio IECM/SA/1863/2019, la UTCFD remitió el 9 de septiembre a la Secretaría Administrativa, mediante oficio IECM/UTCDFD/648/2019 las fichas de las Actividades Institucionales de los Programas Institucionales 2020 bajo la responsabilidad de la UTCFD, las cuales

fueron capturadas en el SIIAD el 30 de septiembre, en cumplimiento a lo señalado en el oficio IECM/SA/2008/2019.

V. Otras Actividades

V.1 Transparencia

El personal de la UTCFD asistió los días 3 y 12 de septiembre a las Reuniones de Trabajo convocadas por el Comité de Transparencia, con el propósito de analizar la propuesta de modificación al *"Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México"*.

Asimismo, el día 4 de septiembre se formalizó el Acta de entrega-recepción del *"Sistema de Datos Personales de las(os) ciudadanas(os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e instrumentos de Participación Ciudadana de la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales"*, celebrada por la DEOEyG y la UTCFD, con la intervención de la Contraloría Interna y la participación de la Unidad de Transparencia adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Derivado de ello, mediante oficio IECM/UTCDFD/624/2019 de 5 de septiembre, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la elaboración del documento de Seguridad con motivo del traslado del referido Sistema de Datos Personales, lo anterior, a efecto de garantizar la implementación de las medidas de seguridad que correspondan.

Asimismo, el 23 de septiembre, mediante oficio IECM/UTCDFD/689/2019, se dio respuesta a la solicitud de Información Pública 3300000082719.

Por otra parte, en relación con la Circular 60 emitida por el Secretario Ejecutivo, se inició con la actualización de los formatos al tercer trimestre de 2019 (julio-septiembre) del contenido de la información pública correspondiente al ámbito de

competencia de la UTCFD, con la finalidad de que sea difundida a través de los respectivos medios electrónicos, de los sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

V.2 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)

Derivado de los ajustes aprobados por el COTECIAD al Catálogo de Disposición Documental, en el periodo que se reporta el personal de la UTCFD concluyó con la identificación, selección, expurgo y depuración de documentos del archivo, con la finalidad de proceder con la baja documental correspondiente.

Por otra parte, el 9 de septiembre se asistió a la Reunión de Trabajo con los integrantes del COTECIAD, con el propósito de conocer el documento denominado "ABC de los Archivos"; asimismo el 27 de septiembre se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria.

V.3 Contraloría Interna

En el periodo que se reporta, la UTCFD atendió siete requerimientos de información y documentación formulados por la Contraloría Interna en los expedientes CI/EIPR/06/2019, CI/EIPR/12/2019, CI/EIPR/14/2019, CI/EIPR/15/2019, CI/EIPR/16/2019, CI/EIPR/19/2019 y CI/EIPR/38/2019.

V.4 Apoyo a Asambleas Constitutivas

Con relación a la Circular 28 emitida por el Secretario Ejecutivo, los días 3, 4, 14, 21 y 28 de septiembre, el personal de la UTCFD acudió a apoyar en las actividades de certificación de las asambleas por demarcación territorial y distritales constitutivas que fueron programadas por las organizaciones "Enred@te por México, A.C.", "Sociedad, Equidad de Género", y "Un Árbol por México, A.C."



V.5 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019)

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019), en atención al correo número IECM/UTALAOD/581/CE/2019, se informó a la UTALAOD que las actividades programadas por la UTCFD en dicho calendario se mantienen sin observaciones.

V.6 Actualización de la normatividad interna

El día 11 de septiembre se asistió a la reunión convocada por la Comisión de Normatividad y Transparencia para la actualización de la normativa del Instituto Electoral, donde se continuó con el estudio del *"Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México"*, y concentración de las observaciones y modificaciones propuestas por las y los enlaces designados.

V.7 Requerimientos de la UTAJ

Mediante oficio IECM/UTCDFD/636/2019, se dio respuesta al requerimiento de información y documentación solicitado el 6 septiembre por la UTAJ mediante oficio IECM/UTAJ/1748/2019.

